



CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°02 /2017
Miércoles 18 de Enero de 2017 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881. Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Acta SON°33-23.11.2016

II.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

III.- ASUNTOS PENDIENTES

1. Aprobación Solicitud para dejar sin efecto renovación de patente de Cabaret Rol 400260 de don Jesús Rodríguez Romero, expone Encargada Departamento de Rentas Sra. Marcia Bustos.
2. Informe Proyecto Sede de Panificadores, expone Director Obras Municipales Sr. Armando Sabaj.
3. Informe final de Fuegos Pirotécnicos, expone Director de Secpla Sr. Christian Ovalle.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal Anexo Explicativo N°1, expone Profesional del área de Secpla Planificador Financiero Sr. Carlos Celedon.
2. Aprobación Subvenciones Municipales Minuta N°2, expone Profesional del área de Secpla Sra. Rosita Carreño.
3. Aprobación baja y donación de Proyectoros de 400w Hm para Club Deportivo Cerro Alegre, expone Jefe Departamento de Alumbrado Público Sr. Jorge Garrido.
4. Aprobación Asignación Responsabilidad, expone Director de Salud Municipal Sr. José Luis Hernandez.
5. Informe Declaración de Intereses y Patrimonio, expone Jefa Departamento Recursos Humanos Sra. Maria Teresa Viera.
6. Aprobación monto que supera las 500 UTM, expone Profesor UTP Daem Sr. Sergio Hernandez.
 - a) Contratación de Programas Educativos de Formación en valores y virtudes desde NT1, NT2, 1° a 6° básico de los colegios municipales de la comuna de San Antonio, Padre André Coindre, Poeta pablo Neruda, San José de Calasanz, Javiera Carrera, Peter Pan en NT1 y Rayito de Sol en NT2.
 - b) Contratación Servicios de Gestión Eficaz y liderazgo de establecimientos escolares con el uso de plataformas SDN, para los 24 Establecimientos Educativos Municipales de San Antonio, año 2017.
7. Informe de los Eventos del Verano, expone Encargado Departamento de Comunicaciones Sr. Marcos Parisi
8. Aprobación Modificación de las Bases de Murgas punto N°6 Candidatura Reinas debe decir entre los 18 hasta los 40 años, expone Directora de Cultura y Turismo Srta. Ximena Cartagena.
9. Aprobación Programas de la Biblioteca, expone Directora Departamento de Cultura y Turismo Srta. Ximena Cartagena.
10. Escuela de Formación Municipal Verano 2017, expone Sr. Alcalde Omar Vera.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES.

Comisión de Educación.

Comisión Salud.

Comisión Cultura y Turismos.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión de Deporte.

Comisión Medio Ambiente y Seguridad Pública.

Comisión Administración y Finanzas.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión Desarrollo Económico.

VIII.- CORRESPONDENCIA.

IX.- VARIOS.



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/FAV/mlq. San Antonio, 06 de Enero de 2017.